

NOTICIERO GRANADINO

AÑO II

Número suelto, 5 céntimos

Martes 7 de Noviembre de 1905.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 586

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "	2	6	12	24
En el Extranjero, " "	2,50	7,50	15	30

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes:	la línea pesetas.	1	0,50	0,25
Esquelas mortuorias a una columna,	" "	25	15	10
" " " " " " " "	" "	50	30	20
Remitidos de 1.ª a 2.ª pesetas línea, a juicio del Director	" "	1	0,50	0,25

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

REGALO A NUESTROS SUSCRIPTORES

Deseos de corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos decidido regalar a nuestros suscriptores un décimo del número

36.370

de la próxima lotería de Navidad, cuyo valor es de cien pesetas.

Dicho décimo, se entregará al suscriptor cuyo recibo tenga número igual al del premio mayor del primer sorteo de la Lotería Nacional, que ha de efectuarse en Diciembre venidero.

Para ello, cada recibo mensual, lleva un número, y tres, los trimestrales, correlativos todos, los cuales darán opción al décimo, de forma, que los suscriptores de la capital, que lo son desde Septiembre, tendrán tres suertes, con los tres números de sus recibos, de Septiembre, Octubre y Noviembre, los que se suscribieron durante el mes próximo pasado, gozarán de dos suertes (recibos de Octubre y Noviembre) y los que se suscriban en el actual mes, una sola suerte (Noviembre). Los de fuera tendrán tres suertes, en los tres números que llevarán los recibos del cuarto trimestre del año; advirtiéndose, que sólo gozarán de ellos, los recibos cuyo importe obre en nuestro poder, veinticuatro horas antes del primer sorteo de Diciembre, quedando anulados, para los efectos del regalo, los recibos impagados en la fecha indicada.

Como pudiera ocurrir que el premio mayor cayera en un número de más cifras que las de los recibos, en este caso se considerará premiado aquel que tenga mayor número de cifras iguales. Por ejemplo: si el premio mayor fuera el número 17.428, sería premiado el recibo 7.428. Si el 7.428 perteneciera a un recibo anulado por falta de pago, resultaría agraciado el 428, y así sucesivamente, pues el décimo número

36.370

ha de recaer forzosamente en uno de nuestros suscriptores, que ya lo sea o se suscriba desde hoy hasta fin de este mes, y cuyo nombre y domicilio publicaremos oportunamente.

LAS CLÍNICAS DEL HOSPITAL

Continuando la plausible idea iniciada el año pasado, los estudiantes de la Facultad de Medicina han acordado dar una función benéfica en el teatro Isabel la Católica, en pro del mejoramiento de las clínicas del Hospital de San Juan de Dios.

Una comisión de estudiantes estuvo ayer visitando al director de la compañía que actúa en dicho coliseo, señor Gorgé y de los señores Bezares, Delgado y Cenis, tenor, barítono y actor cómico, respectivamente, de la misma, quienes, dando pruebas de su generosidad y altruismo acogieron la idea con gran entusiasmo, ofreciendo incondicionalmente su concurso para llevar a cabo tan filantrópica obra.

La misma comisión estuvo visitando también al gobernador civil señor Alvarado, al señor Arzobispo, que no pudo recibirlos y les concedió audiencia para hoy a las once y media de la mañana, al Alcalde señor La Chica y al Rector de la Universidad, señor García Solá, mostrándose todos en actitud favorable para la benéfica obra iniciada por los estudiantes de Medicina.

Hoy visitará la comisión al Presidente de la Audiencia y al Gobernador militar.

Los escolares piensan dirigir una solicitud al Presidente de la Sociedad de autores, don José Mesa, para que consienta el beneficio, y otra a don Emilio Sánchez Pastor, a fin de que no se cobren derechos por la obra que se represente la noche de la función benéfica.

La actitud de los estudiantes es digna del mayor encomio.

UNA CONFERENCIA

El Presidente de la Diputación provincial, don Juan Rubio Pérez, visitó ayer al Gobernador civil con el propósito de complementario y darle conocimiento de su gestión administrativa.

Permaneció el señor Rubio en el despacho del señor Alvarado cerca de una hora, siendo la entrevista cordialísima. Manifestó el Presidente al Gobernador que ha expedido el premio contra los ayuntamientos deudores y que no ha de levantarlo hasta que ingresen el último céntimo.

Agregó que su misión en la Presidencia tenía muy poco de política y mucho de administrativa, confiando en que sus gestiones serán provechosas para los intereses provinciales.

El señor Alvarado se congratuló de los propósitos del señor Rubio, hacien-

do presente que este asume todas las facultades para apremiar y obligar a los ayuntamientos a que solventen sus descubiertos.

Ofrecióse el Gobernador al señor Rubio para, en caso necesario, prestarle el apoyo que necesitase.

TRISTE DESENLACE

En la madrugada del domingo último falleció en el Hospital de San Juan de Dios el desdichado guarda de consumos Diego Atienza Herrera, que como el lector sabe fue herido por la guardia civil la noche del sábado, al llegar frente al cafetín de Ayuso.

El cadáver fue inmediatamente trasladado al depósito judicial, en donde ayer le practicó la autopsia el médico forense del distrito del Sagrario, don Francisco Restoy.

Según el dictamen facultativo, las tres lesiones que los proyectiles de matuser causaron a Atienza, eran mortales de necesidad porque perforaron los intestinos.

Dícese que el Juzgado del Sagrario se inhibió del conocimiento del sumario, en favor de la autoridad militar.

Sábase que la benemérita perseguía la noche de autos a un criminal célebre, fugado del penal de Ceuta hace poco tiempo.

Apuntamiento

Junta de asociados

Se reunió anteaño tarde, bajo la presidencia del señor La Chica.

Dióse cuenta de las formas en que puede hacerse el arriendo de consumos.

El asociado señor Uceda propuso que se hiciese por subasta, incluyendo los arbitrios extraordinarios.

Así se acordó, levantándose la sesión.

Asuntos militares

El regimiento de Villaviciosa, de Sevilla, interesa que se manifieste a los individuos de la reserva de dicho regimiento, Antonio Rodríguez Alonso, Francisco Vázquez Contreras, Emilio García Romero, Francisco Jiménez Zambrano, Adolfo Ordoña Torres, Antonio Avalos Hernández y Miguel González Olmos, que deben presentarse este mes a pasar la revista anual.

El Juzgado militar de esta plaza interesa la busca y presentación del cabo licenciado Miguel López Megías.

Peticiones

El Gobernador ha remitido al Alcalde la instancia en que don Manuel Barrios solicita autorización para abrir en la plaza de la Mariana un café concierto.

Doña Ramona Morilla pide autorización para hacer reformas en la casa número 2 de la calle del Padre Alcobor.

UN TUMULTO

El alcalde de Pinos Genil ha comunicado al Gobernador, que el domingo último hubo desórdenes en aquel pueblo, al proceder a la proclamación de candidatos y designación de interventores.

Un numeroso grupo de hombres penetró en el salón de actos del Ayuntamiento, en actitud amenazadora, gritando e intentando agredir a las personas que allí se encontraban.

Frente a las casas consistoriales situóse otro grupo, pidiendo a voces que se decretase la nulidad del acto que se realizaba.

Alegaban los revoltosos que se pretendía por parte de alguien atropellar a algunos candidatos.

El conflicto adquirió grave carácter, no ocurriendo una colisión porque el Alcalde logró imponer su autoridad.

El orden quedó restablecido, de momento, temiéndose que se reproduzca el tumulto.

Se ha dispuesto que en Pinos se reconcentren fuerzas de la guardia civil.

BANDOLERISMO

EL «VIVILLO»

Son motivo de actual preocupación y alarma las frecuentes correrías que en la provincia de Sevilla y otros puntos limítrofes, a la misma, se atribuyen al tristemente célebre bandido con cuyo apodo se encabezan estas líneas; hasta el extremo de haberse puesto en movimiento para su persecución y captura considerables fuerzas de la guardia civil, policía y otros elementos. Hace tiempo que el Vivillo viene dando señales de su atrevimiento y poderío por aquellas comarcas, campando por su astucia, audacia y valentía; y por más que las autoridades y sus dependientes andan en continuas batidas para dar alcance a aquél y sus partidarios, todo resulta baldío, dándose ocasión a que haya de tratarse muy en serio sobre la prisión de aquellos.

Personas llegadas no hace muchos días de dichas comarcas, han manifestado la constante alarma e inquietud que impera en ellas, donde parece hallarse en continuo movimiento fuertes contingentes de fuerzas en persecución de los bandoleros, sin resultado hasta el presente. Esa partida, formada hace tiempo por el mismo Vivillo, en unión del conocido por Chorro, Manuel Vizcaya, Ignacio Barrionuevo, José Campero, José (a) Soniche, Isidro Gil (a) Guajín, todos procedentes de Estepa y muy conocidos en este pueblo, fue la que, según informes confidenciales, llegó a efecto la sorpresa y atraco en la casa de campo de un señor Benjumá,

llamada el Fontanar, jurisdicción de la Puebla; el robo de nueve mil duros a otro propietario del Sancejo; el de tres mil, a don Niceto Fuentes y siete amigos suyos que acompañaban en carruaje, por la carretera de Ecija a Osuna, a men de otros hechos de más o menos importancia.

Todo ello ha venido a recordar la etapa memorable del 70 al 78 en que pululaban y campaban por sus hazañas los sequestradores Frasco-Antonia, Manuel Melgares, el Vico del Borge, Zaira, Carmona y el no menos célebre Juan Zafarrra, todos los cuales no fueron conocidos, existiendo aún personas que fueron víctimas de los mismos; para su captura fueron puestas en movimiento las fuerzas de la Guardia civil de casi todas las provincias andaluzas y aún parte de nuestro ejército, que daban continuas y grandes batidas en los sitios más recónditos de las sierras; ello fué motivo muy bastante para que el inolvidable Zugasti escribiera y publicara la interesante historia sobre el bandolerismo en Andalucía, en la época en que se hallaba al frente del Ministerio de la Gobernación, don Nicolás María Rivero.

Es, pues, de absoluta necesidad que el Gobierno y sus delegados adopten todas las medidas encaminadas a cortar de raíz elementos tan perturbadores de la sociedad, que viven y subsisten amparados en el temor o brado por horros habitantes ante la inesperada aparición en cualquier punto y hora y de otros que cubren a menga los sitios de permanencia y ocultación, por dadas y algunas personas que puedan recibir. Continuar el Vivillo y sus secuaces por más tiempo haciendo de las suyas, y sosteniendo en jaque y zozobra a las comarcas andaluzas, equivale a fomentar la alarma, al mismo tiempo que impide la osadía de los que vienen burlando la acción de las autoridades.

Puesto que del Vivillo nos ocupamos, daremos antes de terminar, una ligera reseña biográfica del mismo, la cual nos ha sido facilitada por personas de indudable confianza. Llámase aquél, Joaquín Camacho García, natural y vecino de Estepa, de unos cuarenta y cuatro años, de regular instrucción, estatura algo baja, pero de mucha agilidad; cuenta con simpatías entre los campesinos, por sus continuos actos de caridad y desprendimientos para con los necesitados, lo que hace que se capte la estimación de los mas; por ello, en Estepa y sus contornos se tapán a la Compañía cualquier desgracia que pase a los escarçados, por lo bien que se portan con él en mundo.

Y a ciertas preguntas dirigidas a la persona que nos ocupamos, empleando la natural discreción, contestó:

—Fuerá Vivillo y yo tenía ya tres mil duros que se los di a la plaza a mi sueldo, y jace bastante tiempo que la estoy esperando porque se venga una barra; y ella sí.

Andrés Fernández

POLÍTICA

Hicieron ayer multitud de comentarios, acerca de varias conferencias que el domingo anterior celebraron los diputados a Cortes señores marques de Portago y La Chica (don Juan Ramón), con el Gobernador civil.

Atribuyóse gran importancia a una entrevista que poco después de la una de la tarde, tuvieron con el señor Alvarado los señores La Chica y Camacho (don Fermín), asegurando algunos que hubo temperamentos de concordia y que se discutí sin apasionamientos.

Decíase que el encasillado de concejales sufrirá nuevas alteraciones, fundándose en que terminada la susodicha entrevista, en el coche del Gobernador se dirigieron éste y los señores La Chica y Camacho al domicilio del señor marqués de Portago para conferenciar. Comentóse que el señor Camacho dejase en casa del señor marqués a los señores Alvarado y La Chica, y que después volviése, en el momento en que estos salían.

Indicábase que era muy significativo que el Gobernador se marchase en su carruaje, y que los señores La Chica y Camacho estuviesen paseando solos, largo rato, por las calles más céntricas.

El señor La Chica (don Juan Ramón) estuvo anteaño en el domicilio del señor Rodríguez Acosta, con el cual conferenció.

Los que presumían de estar bien enterados de lo que hablaron los citados señores, decían que el primero explicó detalladamente al segundo lo ocurrido cuando se celebraron las elecciones de senadores, haciendo constar que no pudo evitar la derrota del segundo.

Asegúrase que trataron de las elecciones municipales, y que el señor Rodríguez Acosta manifestó que sus amigos lucharán por los nueve distritos, negándose a entrar en convenio con liberales y mauristas.

El candidato por el distrito de Angustias-San Matías, don Enrique Peña Gallegos, no ha pensado en retirarse de la lucha electoral.

Nos ruega lo hagamos así público, para que sus amigos no se dejen sorprender por los que vienen asegurando que retira la candidatura.

El candidato socialista por el distrito de Santa Escolástica, don José García Álvarez, celebró a diario reuniones electorales que se ven muy concurridas.

La candidatura de García Álvarez ha despertado mucho entusiasmo en el elemento obrero d el expresado distrito.

Circuló ayer el rumor de que don José Díez de Riba abandonaba la lucha electoral.

Preparamos al interesado, quien nos

manifestó que no ha pensado tal cosa y que luchará por el distrito del Salvador.

Nos manifestó ayer el Gobernador civil que adoptará las medidas oportunas para que el día de la elección no se premuevan desórdenes, a cuyo fin, si lo considera necesario, reconcentrará en Granada guardia civil.

El candidato republicano por el distrito de Santa Escolástica, señor Garrido, nos ruega hagamos constar que no está inteligenciado con ningún partido monárquico, y que, por lo tanto, no ha sido encasillado, lo que de efrecerse, hubiera rechazado.

El candidato por el distrito del Salvador, don Fabián Navajas, reunió anteaño a los electores de las secciones del Párgue y del Salvador, concurrendo gran número de electores.

Ha convocado a todos los del distrito para el jueves próximo.

El escándalo de anteañoche

Jugando al domino.—Disputa.—En la calle.—Tres disparos.—Trasporte herido.—Un preso.

En el café de la Alameda estuvieron anteañoche jugando al domino, mano a mano, Diego Sola Sevilla, apodado Matucades, y Miguel García Ruiz, conocido por Juripe.

Parécese que al apuntar los tantos hubo equivocación, originándose disputa acalorada entre los dos jugadores. Decíase también que uno de ellos fué al robo, teniendo fichas que opeñar a las que dejó el contrario sobre la mesa.

Lo cierto es que Sola Sevilla y García Ruiz discutieron, y como no lograron entenderse en la sala de domino del café de la Alameda, salieron a la calle, al parecer en vías de llegar a un acuerdo.

Frente al teatro de Corvantes se unió a los indicados individuos José García Ruiz, hermano de Miguel.

Continuó la discusión, ya con tonos violentos, llegando los tres a la esquina de la calle de Varela, en donde se acometieron disparando Diego Sola, con tres tiros a los dos hermanos. Salieron tres proyectiles y dió fallo el cuarto.

El ruido de los disparos produjo gran alarma, corriendo en todas direcciones las personas que se dirigían a los teatros.

Diego Sola arrojó el arma de fuego al suelo y se provuyó de una navaja para continuar su acometida; pero observó que se acercaba fuerza de policía, y entonces emprendió la fuga, seguido del agente Ramón Aragón, que le dió alcance en la calle de San Matías, deteniéndolo.

Al acreditado farmacéutico don Vicente Cortés, que pasaba por la cuesta de los Campos Eliseos, le alcanzó una bala, causándole heridas leves en los dedos pulgar e índice de la mano derecha.

Matucades ingresó en la cárcel.

SERVICIOS PROVINCIALES

El Ordenador de pagos de la Diputación, señor Rubio Pérez, libró ayer las cantidades siguientes:

Para pago de la mensualidad de Septiembre último a pensionistas y jubilados, 2.702,27 pesetas; para pago del personal de primera enseñanza 1.104,14; para el de la escuela de Bellas Artes, 448,55; para el de la Academia de Bellas Artes, 59,25; para el del Museo, 62,50; otros gastos, 165,65; para las capellanías de los establecimientos benéficos, 52,50; para pensiones del Hospital de San Juan de Dios, 501,57; para los médicos de la beneficencia, 2.666,63; para pensiones de dementes, 79,91; para pensiones de huérfanos, 229,16; para drogas a la casa Sigler, de Barcelona, 2.145,90; total, 10.419,66.

Se ha concedido autorización al expresado Ordenador de pagos para que abone varias cantidades, sin ajustarse a lo que dispone el Real decreto que regula los pagos de las diputaciones provinciales.

Ayer ingresaron en las arcas de la Diputación, las siguientes cantidades:

El ayuntamiento de Dúrcal, 1.000 pesetas por su cupo; el de Caratúnas, 15,68 por moratorias y 92,48 por su cupo; el de Venas de Huelma, 197,74 y 86,49; el de Salobreña, 972,05 por su cupo; el de Lachar, 21,44 por moratorias y 453,02 por su cupo; total pesetas, 2.338,90.

Manifestación en Lújar

Comunican desde dicho pueblo que el día 31 de Octubre último se situaron todos los jornaleros de la localidad, frente a las casas consistoriales, en actitud pacífica, solicitando que se les proporcionase trabajo para ganar el sustento de sus familias.

El alcalde citó a una reunión a los labradores mayores contribuyentes, a los cuales expuso la situación adversa por que atraviesa la clase obrera de Lújar, haciéndoles presente que era necesario socorrer a los necesitados.

Propuso que cada contribuyente se hiciese cargo de facilitar trabajo a determinado número de jornaleros, hasta tanto que las autoridades superiores adopten medidas para aliviar la crisis obrera.

Los labradores manifestaron que ellos atraviesan también precaria situación, porque durante dos años se han recolectado las cosechas en malas condiciones.

Insistió el alcalde en que era indispensable facilitar trabajo a los braceros, y entonces los contribuyentes y labradores se comprometieron a dar ocupación diez o doce días a los que estuviesen más necesitados.

El ayuntamiento acordó invertir las cantidades presupuestadas para obras, a fin de contribuir a conjurar el conflicto.

Se comunicaron los acuerdos a los manifestantes, disolviéndose éstos enseguida.

El alcalde ha dado conocimiento al Gobernador de la adversa situación porque atraviesa la clase jornalera en Lújar, encareciéndole que se fomenten obras públicas para remediarla.

HUNDIMIENTO DE UNA CASA

Ayer, a las seis y media de la mañana, próximamente, se derrumbó la casa número 8 de la placeta de Pernaleros, que se hallaba desde hace tiempo en estado ruinoso.

Dicha casa, propiedad de doña Josefa Fernández, servía de asilo para los pobres.

Gracias a que momentos antes de que ocurriera el hundimiento salieron a la calle más de veinte personas, que la noche anterior se habían recogido en el local de referencia, no hubo que lamentar desgracias de ninguna clase.

El estruendo que produjo el hundimiento, originó gran pánico entre los vecinos de la placeta de Pernaleros y calles inmediatas, acudiendo numerosas personas al lugar del siniestro.

Dícese que en el barrio de San Ildefonso hay varias casas que amenazan inminentes ruinas, y sería conveniente se ordenase que el arquitecto las reconociera cuanto antes, para que el ayuntamiento adopte medidas oportunas, en evitación de desgracias.

Del suceso se ha dado conocimiento al alcalde señor La Chica.

Instrucción Pública.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de Valle de Abdalagía (Málaga), don Miguel Mirón Pérez, con 550 pesetas anuales de haber.

Don Francisco Mesa Moles, ha sido nombrado auxiliar del 5.º grupo de la Facultad de Medicina de esta capital, con 750 pesetas de sueldo.

En la secretaría de la Universidad se ha recibido el título de maestro elemental, a favor de don Moisés Calabuig Nieto.

Los profesores de instrucción pública, liter han enviado al Gobernador, los presupuestos para el próximo curso.

El alcalde del mismo pueblo ha devuelto al Gobernador, informado, el expediente instruido contra la profesora de instrucción pública doña Asunción González Mira.

Ha dimitido su cargo el profesor de la escuela pública de Villanueva Mesía, don Gabriel Cruz Lizana.

Noticias Locales.

Ayer falleció en esta capital, el coronel-comandante retirado del arma de Infantería, querido amigo nuestro, don Francisco Parera y Paladea.

Su muerte ha producido hondo pesar entre sus numerosas amistades, pues el finado habíase granado generales simpatías por su bondadoso carácter y caballeroso proceder.

Reciba la familia del señor Parera la expresión de nuestro sentimiento.

Ayer, a las tres de la tarde, marchó nuestro Prelado al pueblo de la Zubia, donde administrará el Santo Sacramento de la Confirmación.

El pueblo y las autoridades hicieron al señor Arzobispo un recibimiento respetuoso.

Don Luis de la Puente ha presentado una denuncia en el juzgado de instrucción del Sagrario, en contra de la compañía de los tranvías y los conductores de los motores 1 y 6, que estuvieron a punto de chocar en la calle de San Juan de Dios, el día 2 del corriente mes.

Ha regresado de sus posesiones de Huécar Tajar, el rector de la Universidad don Eduardo García Solá.

Ha tomado posesión de su cargo el Inspector general de Sanidad de esta provincia, don Juan Rosado Fernández.

Ayer falleció en esta capital el oficial cajero de la Diputación provincial, don Francisco de Paula Rivera y Arroyo.

Honrado y trabajador, poseyendo uno de esos caracteres francos y bondadosos que se hacen querer y respetar, el señor Rivera habíase captado las simpatías de todos los que se llamaron amigos suyos y la confianza y consideración de sus jefes.

Reciba la desconsolada familia del finado nuestro más sentido pésame.

Bajo la presidencia del señor Arzobispo, se inauguró ayer, a las diez de la mañana, en el colegio de Calderón, la exposición de labores y ropas, cuyos productos se destinarán para socorrer la situación precaria porque atraviesa tan benéfica institución.

El acto resultó muy solemne, asistiendo gran número de distinguidas personalidades.

Por la línea del Sur salieron ayer para Andújar, el secretario de sala de la Audiencia don Antonio Serra Morat, y el magistrado de la misma señor León, que van a continuar la tramitación de un expediente judicial.

El domingo anterior fué pedida la mano de la bellísima señorita de Salobreña, Laura Martín Jiménez, para el distinguido abogado, fiscal sustituto de esta Audiencia y querido compañero de redacción, don Joaquín Ramírez Antrás.

Han sido aprobadas las transferencias de crédito que acordó el Ayuntamiento de esta ciudad, por la cantidad de 61.900 pesetas.

Francisco Maqueda Soto y Francisco Molina se abofetearon anteañoche, resultando el último con erosiones en la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Por blasfemar en la vía pública, ingresaron anteañoche en el arresto municipal José Araiz Perandres, Francisco García Ruiz (a) Liso, Gabriel Triviño Almazán y Rafael Pliegunzuelos Cuevas.

Bajo la presidencia del secretario del Gobierno civil, don Alejandro Bijn y con asistencia de los señores don Juvenal Martínez, don Elías Pelayo y don Emilio Montalvo, se celebró ayer subasta para adjudicar el servicio de conducción de la correspondencia pública entre Motril y Almuñécar.

La subasta fué declarada desierta por falta de licitadores.

Ayer se presentó en la Casa de Socorro Antonio Fernández Carmona, con varias contusiones leves en el cuerpo, y una erosión en la región parietal derecha.

El profesor de guardia dió el oportuno parte al Juzgado competente, indicando que dichas lesiones habían sido producidas en el día anterior. Se ignora quién se las infirió.

—Casualmente se produjo ayer una herida en la mano derecha, Bernardo Olmedo.

Ha regresado de Madrid el catedrático de la Facultad de Derecho, querido amigo nuestro, don Jerónimo Vida Vilchez.

—También ha regresado de los baños de Albama, el concejal amigo nuestro, don Francisco Martín Adame.

Ha tomado posesión de su cargo el coronel de la fábrica de pólvora del

Anteaño llegó a Granada el teniente fiscal de esta Audiencia, don Andrés Augusto Vázquez Cano, quien se posesionará hoy de su destino.

Ayer visitaron al Gobernador civil los jueces de primera instancia de la capital, señores García Berdoy, Betes y García Valdecasas.

Se encuentra enfermo el secretario de Sala de esta Audiencia, don Isidoro M. Millet, al que deseamos alivio.

Se han expedido licencias de caza, a don Juan García y don Antonio Herrador Montes.

—De uso de armas, a don Andrés López Navarro, don Alfonso Sánchez Ruano y don Miguel Peña Molina.

Se ha posesionado de su destino el Ingeniero Jefe de la tercera división de ferrocarriles, don Guillermo Cuadrado.

Ha regresado de La Roda, el Presidente de la Diputación provincial, querido amigo nuestro, don Juan Rubio Pérez.

Colegio de abogados.—Se convoca a Junta de Agravios a todos los señores colegiados para el día 9 a las tres de la tarde, en el local de dicho colegio.

Toda familia debe tener un frasco de Sales de Mediana de Aragón.

La falta de espacio nos obliga a retirar del presente número los grabados y algunos originales, cuya publicación puede retardarse hasta el próximo.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros: H. del Comercio.—Don Simón Marín, don Eduardo Martín y don Manuel Hernández.

Los regalos mensuales del Nito de San José.—De los tres premios que mensualmente regala esta casa a sus compradores, han correspondido los del mes de Octubre a los números siguientes

Servicio Telegráfico

de nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del lunes. — Los derechos de Aduanas sobre el material científico. — Contra el Gobernador de Santander. —

Madrid 6. — Abrese la sesión bajo la presidencia del señor López Domínguez.

El señor Hernández Fajarnés, que se rebajen los derechos de Aduanas establecidos sobre el material científico.

El ministro de Hacienda, señor Cagigal, muéstrase conforme a la rebaja solicitada por el señor Hernández Fajarnés, y anuncia que procurará complacer a éste.

El señor Álvarez Guixar, o se la pena de que no se encuentre en la Cámara el ministro de la Gobernación, señor García Prieto, para explicar una interpelación acerca de los atropellos que dice cometió el Gobernador civil de Santander, en Laredo, donde afirma que se ha llegado al extremo de que esté en peligro hasta la seguridad personal de los enemigos políticos del citado Gobernador.

Considera responsable al ministro de Instrucción pública, señor Guillot, de la conducta observada por el Gobernador civil de Santander.

El señor Eguillor, protesta indignado de los cargos que le dirige el señor Álvarez Guixar, negando la veracidad.

Termina manifestando que la contestación oficial a las manifestaciones hechas por el señor Álvarez Guixar, corresponde emitirla al ministro de la Gobernación.

El señor Álvarez Guixar insiste en sus afirmaciones, promoviéndose un incidente en el que tuerce el presidente del Consejo de ministros, señor Montero Ríos.

Senadores que juran. — El Mensaje de la Corona. —

Juran el cargo varios señores señores, y seguidamente, reanuda el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor Rodríguez Sampedro, habla para contestar alusiones.

Explica la crisis que determinó la salida del Gobierno el Gabinete presidido por el señor Maura, y asegura la forma en que hubo de efectuarse la comunicación en que daba cuenta al Senado de la última crisis ministerial, solo aparentemente resuelta, a juicio del orador.

Afirma que el planteamiento de la última crisis, motivó que hubiera de someterse a la resolución del Rey una cuestión de carácter personal y no un problema político, lo cual dice que ha quejado la fuerza de los hombres que desempeñan actualmente el Gobierno.

Alude a la crisis que motivó la salida del Gabinete el señor Urzáiz, alegando a éste y censurando la resolución que tuvo aquella.

Sostiene que la forma adoptada para distribuir los fondos que se consagraron al remedio de la crisis agraria en Andalucía, sin algunas, requiere un bill de indemnidad, hallándose obligado el Gobierno a presentar a las Cortes los documentos comprobatorios de las obras realizadas.

Censura el veraneo de los ministros, asegurando que estos se dedicaron a descansar en frescas mansiones, sin preparar la labor que debía someterse al Parlamento.

Manifesta que la salida del señor Sánchez Román del ministerio, en vísperas de efectuarse el viaje del Rey a Berlín y Viena, resulta verdaderamente lamentable.

Refiere a las cuestiones religiosas, diciendo que consideró peligrosa la enunciaci6n de la independencia relativa a la separaci6n de la Iglesia y el Estado, en un mensaje formulado —añade— por el señor Calbet6n, en nombre del Gobierno, al contestar al discurso del señor Labra.

— Esa declaraci6n — dice —, es

comprometedora, por referirse a gestiones que no ha realizado el actual Gobierno; y, sobre este punto, los conservadores no aceptamos que se tergiversen nuestras palabras y actos, por lo cual protestaremos con nuestros votos, para que no puedan atribuirse intenciones inexplicables.

Respecto a lo que se consigna en el Mensaje, sobre la conferencia internacional que se verificará en Algeciras para tratar de los asuntos de Marruecos, dice que las negociaciones relativas a esta cuesti6n debieron hacerse públicas, así como las llevadas a cabo entre Francia y Alemania, ya que, públicamente, a España se han concedido iguales derechos que a las dos naciones aliadas.

Considera indudable que el Gobierno ha comenzado gestiones que rectifican las tendencias patrocinadas por el partido conservador.

— Si es así — exclama —, entre el Gobierno y los conservadores no puede existir identidad de criterio sobre el particular.

Declara que si en atenci6n a la crisis por que atraviesa el país, el presupuesto de gastos no debe exceder de 965 millones de pesetas, el Gobierno hallábase obligado, primeramente, a ocuparse de la reforma del arancel, para negociar en seguida los tratados comerciales.

Fallecimiento de un senador. —

Dáse cuenta del fallecimiento del senador señor Gurrea, a cuya memoria dedican sentidas frases el Presidente de la Cámara, señor López Domínguez; el del Consejo de ministros, señor Montero Ríos, y el señor general Azcárraga.

Y se levanta la sesi6n.

CONGRESO

Sesión del lunes. — El acta de Algeciras. —

Madrid 6. — Preside la sesi6n que hoy celebra el Congreso, el señor marqués de la Vega de Armijo.

Apruébase el acta de Algeciras, y se suspende la sesi6n hasta las siete de la tarde.

Más dictámenes de acta. —

Reanuda la sesi6n, dáse cuenta de varios dictámenes de la Comisi6n de actas, y se levanta aquella.

Viajes del Rey

Berlín engalanado. — La Prensa. — Veteranos y empleados. — Las escuelas. —

Madrid 6. — Los primeros despachos recibidos hoy de Berlín, anuncian que toda la ciudad amaneció hoy engalanada con millares de banderas españolas, notándose en todos lados el mayor entusiasmo para recibir al Rey don Alfonso XIII, que deberá llegar a dicha capital a las tres de la tarde.

La Prensa berlinesa dedica largos artículos al Monarca español, consagrandole a éste grandes elogios, al darle la bienvenida.

Doce mil veteranos formarán en las calles que recorrerá don Alfonso XIII al hacer su entrada en Berlín.

Se han cerrado las escuelas de dicha capital, y han sido autorizados los funcionarios públicos para que concurran a recibir al Soberano de España.

Camino de Berlín. — En Casel, y Magdeburgo. —

Madrid 6. — Notifican despachos de Berlín, que a las once de la mañana de hoy llegó el Rey don Alfonso XIII a Casel, en cuya estaci6n esperaba todo el personal de la embajada de España en la capital germanica.

Al llegar el Monarca español a Magdeburgo, se le presentaron los jefes y oficiales del regimiento de que es don Alfonso coronel honorario.

En dicha estaci6n de Magdeburgo, agregáronse al séquito del Rey de España los generales y altos dignatarios alemanes, puestos a las órdenes de don Alfonso por el Kaiser.

También cumplimentaron al Soberano español, las autoridades de Magdeburgo.

Don Alfonso en Berlín

Madrid 6. — Acaba de recibirse un despacho de Berlín, comunicando, sin consignar detalles, que el Rey don Alfonso XIII, con su séquito, ha llegado sin novedad a dicha poblaci6n, donde fué aclamado con gran entusiasmo.

Detalles de la llegada a Berlín. — En la estaci6n. — Coraceros y Granaderos. — La Marcha Real. — Uniforme de Alfonso XIII. — El Kaiser. — Presentaciones. — La Comitiva. — La Puerta de Brandeburgo. — El burgomaestre. — Un saludo. — En la Plaza de París. — La colonia española. — El habla castellana. —

Madrid 6. — Recíbense más despachos de Berlín, detallando la llegada de don Alfonso XIII a dicha capital.

El tren que conducía al Rey de España y a su séquito, llegó a las tres en punto de la tarde a la estaci6n de Berlín, que se hallaba lujosa y vistosamente engalanada. Entre los adornos dominaban infinitud de banderas españolas.

En el andén aparecían formados, con bandera y música, los Granaderos de la Guardia imperial, y a la salida de la estaci6n, los Coraceros, unos y otros con sus uniformes de gala.

Cuando el tren regió entró en las agujas, la música de los Granaderos ejecutó la Marcha Real española, tributándose a don Alfonso una ovaci6n inmensa.

El Monarca español, que vestía el uniforme de coronel del regimiento alemán de que es jefe honorario, ostentando sobre el pecho la banda de insignias de la Gran Cruz del Águila Negra, fué recibido, al descender del tren, por el Emperador Guillermo II, quien le besó dos veces en la mejilla.

Ambos Soberanos celebraron una cariñosísima entrevista, y, terminada ésta, hiciéronse, respectivamente, las presentaciones de los séquitos de uno y otro y de los personajes que habían acudido a la estaci6n para recibir a don Alfonso.

Entre éstos encontrábanse el Jefe del Gobierno, conde de Bulow; los ministros, numerosos generales del ejército, altos dignatarios de la Corte alemana y el cuerpo diplomático acreditado en Berlín.

Guillermo II y Alfonso XIII, revistaron a los granaderos formados en el andén, y, seguidamente, organizóse la comitiva para dirigirse al palacio imperial.

Los dos Soberanos ocuparon un carruaje descubierto, tributándose honores, al aparecer en la escalinata de la salida de la estaci6n, los Coraceros que en dicho lugar se encontraban.

Delante de la comitiva marchaba una secci6n de guardias ciclistas, abriendo paso.

Seguía el coche ocupado por el Kaiser y el Rey de España, al que escoltaban los coraceros.

Después iban los carruajes de los príncipes alemanes, séquitos de los dos Monarcas y personajes que habían ido a la estaci6n.

Atravesó la comitiva la Postdamer Platz, Leipzigerstrasse, Willianstrasse y avenidas de Thiergarten, hasta la histórica Puerta de Brandeburgo, siendo aclamado en todas partes don Alfonso por los incansables jurras de la multitud que presenciaba el paso del cortejo.

La Puerta de Brandeburgo hallábase artísticamente engalanada, ondeando sobre la célebre cuadriga que corona el monumento, las banderas alemana y española, entrelazadas.

Una guardia, formada en dicho sitio, tributó honores al Soberano español, deteniéndose allí el carruaje que éste ocupaba con el Kaiser.

El burgomaestre de la ciudad saludó a don Alfonso, quien se puso en pie mientras aquel personaje le daba la bienvenida.

El joven Monarca respondió al discurso del burgomaestre, dando a éste las gracias por la cariñosa acogida que se le dispensaba.

Continuó marchando la comitiva por la Unter den Linden, cuyos hermosos edificios encontrábanse magníficamente adornados, viéndose agrupadas junto a sus respectivos estandartes, numerosas corporaciones oficiales y particulares, que aclamaron a don Alfonso con el mayor entusiasmo.

Al pasar el cortejo por la Plaza de París, la colonia española hizo a los dos Soberanos una ovaci6n estruendosa, prorrumpiendo en calurosos vivas a Guillermo II, Alfonso XIII, Alemania y España.

Don Alfonso, al oír hablar en castellano, volvió la cabeza hacia los grupos que le aclamaban, saludándolos sonriente y complacido.

Ante la estaci6n de Federico el Grande. — Frente a la Universidad. — Al palacio imperial. —

Madrid 6. — Nuevos despachos de Berlín, participan que desde la Plaza de París hasta el palacio imperial, continuó el Rey de España aclamadísimo por la multitud que invadía las calles.

Al pasar la comitiva ante la estaci6n de Federico el Grande, el Monarca español se puso en pie y saludó militarmente.

El aspecto que ofrecían los alrededores de la Universidad, cuando la comitiva pasaba frente a aquélla, era por todo extremo pintoresco.

Multitud de estudiantes, agrupados junto a las banderas de sus respectivas Facultades, y agitando sus gorras de colores variadísimos, saludaron al Soberano español, aclamándole calurosamente.

La comitiva llegó sin novedad a Palacio imperial.

En el Palacio imperial. — Honores. — La Emperatriz. — Recepci6n y banquete. —

Madrid 7. — Los últimos despachos que esta madrugada se han recibido de Berlín, manifiestan que el Kaiser y don Alfonso XIII entraron en carruaje en el palacio imperial, donde la guardia del mismo les tributó los debidos honores.

Dichas fuerzas fueron revistadas por los dos Soberanos.

En el primer piso del palacio y en la gran escalera, aguardaban a don Alfonso la Emperatriz, las personas de la familia imperial que no fueron a la estaci6n y los altos dignatarios de la Corte alemana.

Después de los saludos de rúbrica, verificóse una recepci6n que estuvo brillantísima.

Esta noche deberá haberse celebrado en el Palacio imperial, un banquete de gala de doscientos ochenta cubiertos.

La política

La Comisi6n de actas del Congreso. —

Madrid 6. — La Comisi6n de actas del Congreso, ha emitido favorable dictamen sobre la de Vich.

Discutiéronse las de Almería y Madrid, sin adoptarse acuerdos acerca de las mismas.

La minoría regionalista del Congreso. —

Madrid 6. — El diputado regionalista señor Albó, ha visitado al Presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, para rogar a éste que se reconozca personalidad colectiva a la minoría de dicha Cámara que defiende el regionalismo.

La constituci6n del Congreso. — Propósitos del Gobierno. —

Madrid 6. — El Gobierno tiene el propósito de que el Congreso se constituya el sábado de la presente semana.

Las minorías parlamentarias villaverdistas. — Definici6n de actitudes. —

Madrid 6. — Las minorías parlamentarias villaverdistas se reunirán mañana, para acordar la actitud que deberán seguir en ambos Cuerpos colegisladores.

El Kaiser y la Reina María Cristina. — Un telegrama. —

Madrid 7. — La Reina doña María Cristina ha recibido un expresivo telegrama del Kaiser, en el que éste le da cuenta del grandioso recibimiento que ha tenido en Berlín el Rey don Alfonso XIII.



EL SEÑOR

D. Francisco de Paula Rivera y Arroyo

Oficial cajero de la Excm. Diputaci6n provincial

Ha fallecido en Granada el día 6 del corriente, a las dos de su tarde.

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su director espiritual; el depositario de fondos provinciales, don Bonifacio Jiménez Garzón; sus hermanas, doña Martirio y doña Ascenci6n; su sobrino, don Juan de Dios Ferret Rivera (diácono); sus primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, ruegan a sus amigos se sirvan asistir a la conducci6n del cadáver que tendrá lugar en el día de hoy, a las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Villamena, núm. 8 principal, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.

Granada 7 de Noviembre de 1905.

Miscelánea De Madrid

La Junta municipal del Censo. —

Madrid 6. — Se ha reunido hoy la Junta municipal del Censo de esta corte, procediéndose, sin incidentes notables, a la proclamaci6n de candidatos y designaci6n de interventores.

Los voluntarios catalanes. — Un banquete. — Opciones. — Un himno. — Brindis. — Una suscripci6n. —

Madrid 7. — Se ha verificado en el Front6n central el banquete organizado en honor de los voluntarios catalanes, supervivientes de la guerra de Africa.

Al entrar en el Front6n los voluntarios, recibíóseles ejecutando la música del regimiento del Rey el himno de la guerra de Africa.

Los voluntarios se descubrieron, siendo saludados por los atonados aplausos de la concurrencia que llenaba el Front6n, entre la cual figuraban numerosas y distinguidas señoras, que presenciaron la comida desde las diversas localidades de aquél.

Sirviéronse 400 cubiertos, presidiendo el banquete el señor general Polavieja, a cuyos lados sentáronse los señores Gobernador militar de Madrid, Moret, Aguilera, Canalejas y otros personajes.

Al servirse el champagne, los señores Aguilera, Tovar, Orozco, Ríos, Butis, Ojeda, Roig y Bergadá, Echagüe, Gasset, Jácome y Moret, brindaron elocuentemente, ensalzando las glorias nacionales.

Iniciada la idea de abrir una suscripci6n a favor de los voluntarios, ofrecieron encabezarla el Casino de Madrid, el Centro del Ejército y la Armada y la Asociaci6n de la Prensa, cada una de dichas corporaciones con 5.000 pesetas.

Además, figurarán con importantes sumas en la suscripci6n otras sociedades.

De provincias

Inundaciones en Málaga. —

Madrid 6. — Telegrafían de Málaga que a consecuencia del temporal reinante, han ocurrido en aquella provincia varias inundaciones, motivadas por las crecidas de los ríos.

Sin precisarlas, añaden los telegramas citados que de las inundaciones han resultado víctimas.

El regimiento de Zamora. —

Madrid 7. — Telegrafían del Ferrol que el regimiento infantería de Zamora, de que es coronel honorario el Rey Ednardo VII de Inglaterra, y que se halla de guarnici6n en aquel punto, se trasladará a Madrid, cuando visite esta capital dicho Monarca.

Del Extranjero

Tumulto en Praga. — El sufragio universal. — Un muerto y cien heridos. —

Madrid 6. — Comunican despachos de Praga que en dicha ciudad han ocurrido graves desórdenes, al efectuarse varias manifestaciones para pedir la implantaci6n del sufragio universal.

De las colisiones habidas, resultaron un muerto y cien heridos.

Los desórdenes en Odesa. — Muertos y heridos. — Detalles horribles. —

Madrid 6. — Despachos del extranjero, transmiten horribles detalles de las últimas colisiones ocurridas en Odesa, entre la policía y

los cosacos y los elementos revolucionarios.

Consignan que la cifra de las personas asesinadas, elevase, a 5.500 las que murieron, y a 12.000 las que fueron heridas.

Entre unos y otros, cuéntanse muchos viejos, mujeres y niños, que fueron horrorosamente mutilados.

Afirman los telegramas de referencia, que la policía arrojó a centenares de personas por los balcones, rematándolas con clavos que les introducía en la cabeza.

A bastantes víctimas, la policía les arrancó los ojos; numerosas mujeres fueron destripadas, y quemados muchos viejos y enfermos que se escondieron huyendo de aquélla.

Los nacionalistas, por su parte, exterminaron a ochocientos revolucionarios, incendiando el local en que éstos se habían encerrado.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Pin corriente 78 90 79 15

Pin próximo 00 00 00 00

Al contado

Serie F de 50.000 ptes. nominales 78 70 78 95

" B de 25.000 " " 78 75 78 95

" D de 12.500 " " 79 20 79 35

" C de 5.000 " " 79 20 79 35

" E de 2.500 " " 79 20 79 40

" A de 500 " " 79 20 79 40

" G y H de 100 y 200 nominales 79 20 79 40

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 ptes. nominales 00 00 99 10

" B de 25.000 " " 99 00 99 10

" D de 12.500 " " 99 00 99 20

" C de 5.000 " " 99 10 99 25

" E de 2.500 " " 99 10 99 25

" A de 500 " " 99 20 99 35

Pin diferentes series 99 15 99 15

Pin corriente 00 00 00 00

Pin próximo 00 00 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00

" al 4 por 100 101 10 101 10

Acciones del Banco de España 424 50 425 00

" de la Comp. A. de Tabacos 386 50 385 50

" del Banco Hispanoamericano 000 00 000 00

" Sociedad General de Anzures 66 50 67 10

" id. ordinarias 33 00 33 00

" id. obligaciones 96 50 96 25

PARIS

4 por 100 exterior español 92 72 92 62

3 por 100 francés 100 05 99 25

CAMBIO

Paris a la vista: Francos. 28 65 28 65

Londres .. Libras esterlinas. 00 00 32 16

GERARDO

LA JUNTA DEL CENSO

Proclamaci6n de candidatos

Se constituyó ayer, en segunda cita, a las ocho de la mañana, la Junta municipal del Censo, bajo la presidencia del Alcalde, señor La Chica.

Asistieron los señores Horques, Parroja, Sánchez, López (don Torcuato), López Sáez, Garrido, Sánchez Gallardo, Rodríguez, La Chica (don Juan Ramón), Rico (don Luis), Camacho, Osorio, Sánchez Mendo, Díez de Ribera, Duarte (don José) y Romo.

Fueron proclamados candidatos para las próximas elecciones de concejales: Don Isidro Lorenzo Medina, don Valentín Lapresa Jiménez, don Juan Garza, don Ricardo Torres, don Manuel Hita Garrido, don Francisco Garrido Jiménez, don Luis Castillo Ferrer, don Eduardo Navarro Senderos, don Antonio Ruiz Morales, don Francisco Puertas García, don Isidoro Claverio Martín, don Bernardo Pareja Gutiérrez, don Francisco Velasco González, don Cándido Barbero, don José Amigo Gómez, don Francisco Morales Fernández, don Romualdo Ruiz Zalabardo, don Diego Romero, don Vicente España Prieto, don Manuel González Fernández, don Enrique Hernández Carrillo, don Jorge Bessieres R. de Arellano, don Manuel Villoslada, don José Rodríguez Contreras, don Emilio Gómez Ruiz, don Justo Ortiz Pujazón, don Juan Echeverría Álvarez, don José Jiménez Laserna, don Francisco Rodríguez Gutiérrez, don Francisco Leal de Ibarra, don Francisco Morales Fernández, don José María Garzón Torres, don Fermín Camacho, don Cándido Peña Martín, don Joaquín Gómez, don José Sedeño Fernández, don Ángel González Alba, don José García Valenzuela, don Francisco Benítez Vilchez, don Antonio Rodríguez

Lastres, don Francisco Morales Fernández, don Joaquín Roldán González, don Enrique Castro Fernández, don Luis Montalegre, don José Burgos Torres, don Antonio Jesús de Vargas, don Eusebio Sánchez Reina, don Manuel Tejero, don Miguel González Perales, don Francisco Puente Jiménez, don José López Martín, don Salvador Montoro, don José Guillén Palacios, don Manuel López Sánchez, don Emilio J. Villanueva, don Francisco J. Castillo, don Manuel L. de Guevara, don Francisco Sánchez Echevarría, don Ricardo Castilla, don Joaquín Castillo Valdivia, don Francisco Auriol Hidaigo, don Santiago Oliveras Rogés, don Enrique Sánchez García, don Emilio Rodríguez García, don Francisco de P. Rojas Cortés, don Manuel Alonso Zegri, don Eduardo Castillo Lechaga.

Don José Sanmartín Herreros, don Enrique Santos, don José Gómez Tortosa, don Enrique Puente Martínez, don Manuel Villalobos Rodríguez, don Vicente Ramírez Tello, don Miguel Pareja, don José Díez de Rivera, don Tomás Guirral, don Francisco Roca, don Antonio Bessieres Ramírez, don Antonio Rosales Pavia, don Francisco Campos Cervetto, don Antonio Méndez Velido, don Antonio María Afán de Rivera, don Diego Marín, don Juan Bautista Horques, don Antonio Spínola Paris, don Agustín Rodríguez Aguilera, don Enrique Gámir, don Luis Rico, don Enrique Castillo, don José Figueras Frutos, don Matías Méndez, don Francisco Navarrete, don Rafael Díaz Rogés, don Miguel Fernández Jiménez, don Salvador L. de Sagredo, don Pablo Díaz Jiménez, don Juan González Rodríguez, don Francisco Zayas Delgado.

Don Enrique Jiménez Gavarre, don Gabriel Echevarría, don Francisco Lorente Soldevilla, don Fernando Medina Fantony, don Juan Roldán González y don Francisco J. Cobos.

Suspendióse la sesión a la una de la tarde.

Se reanuda la sesión

A las dos de la tarde prosiguen las deliberaciones, haciéndose las siguientes:

Don Ricardo Notario, don Manuel Alba, don Juan Pedro Afán de Rivera, don Marino Cuevas, don Benito García Villatoro, don Juan Hurtado, don Antonio Guggieri, don José María Villalobos, don Antonio Sánchez Gallardo, don Pedro López Rogés, don Pascual Nacher, don Fernando Horques, don Rafael Sánchez, don Eduardo Fernández Molina, don Pedro Villegas, don Antonio J. Afán de Rivera, don Ricardo Fernández Abril, don Andrés García Vázquez, don Carlos Afán de Rivera, don José Serrano Gavarre, don Narciso Romo, don Gabriel Suárez Valdés, don Francisco La Chica, don Manuel Segura, don Ricardo López Jofré.

Don Eduardo Amaro, don Manuel Sánchez Vilchez, don Antonio Ocaña, don Antonio Ferrer Herrera, don Jerónimo Muñoz Siles, don Santos Pérez, don Ángel Cabo, don Francisco Enderica, don Juan Ramón La Chica, don Francisco Díaz Alonso, don Enrique Vidal, don Nicolás Martín Martín, don Miguel Herrera López, don Agustín Caro Riano, don Rafael García Duarte, don José Gómez Cano, don Pablo Jiménez, don José Hidalgo Topalá, don Rafael Benavides Martínez, don Lorenzo Puchol, don Francisco Navarrete y don Gumerindo Sánchez Gallardo.

La pesadísima tarea de examinar poderes y plegados de firmas, para con signarlos en el acta, acaba a las cinco de la tarde.

Se acuerda suspender la sesión y reanudarla a las ocho de la noche.

Designación de interventores

A las ocho y cuarto de la noche se reanuda la sesión.

El señor Castillo Valdivia dice que no está constituida la Junta como manda la ley.

Esta no quiere que duren las sesiones más de diez horas y ya han transcurrido, pudiendo ser nulo lo que se haga.

El señor López Sáez:—Que se verifique el sorteo como siempre.

Voces:—Si no es eso.

El señor Osorio:—¿Quién va a proponer aquí? Si son los concejales, estos no necesitan lecciones. Que hablen los concejales solos.

El señor Castillo:—Tengo derecho a hablar. Soy candidato proclamado. He expuesto una duda y tengo derecho a que se aclare.

El señor López Sáez:—La ley autoriza para que se prorrogue la sesión.

El secretario lee la ley 4.ª. Real orden de Diciembre 1890, que dice que se presenten los plegados durante las primeras siete horas, y si no fueran bastantes otras tres horas para el resto, se prorrogará la sesión.

El señor Castillo:—La ley dice que se prorrogue y aquí se ha suspendido.

El señor Fernández Jiménez:—Pudo haberlo dicho el señor Castillo antes de que el acuerdo se hubiera consumado. Debe continuar la sesión.

El señor Rodríguez:—Se acordó la suspensión, ahora hay prórroga; estamos fuera de la ley.

El señor Castillo:—Que se lea el acta.

(Confusión y voces: el Alcalde impone orden).

Insiste el señor Rodríguez.

El señor López Sáez:—Lo que por lo visto se quiere, es que sea suspendida la sesión.

(Varios hablan a la vez; se cambian frases entre los señores Fernández Jiménez y Rodríguez).

El señor Fernández Mir:—Está el punto bien discutido; que acuerde la Junta sobre este extremo.

Insiste el señor Castillo en que la prórroga es ilegal y pide que se consigne en protesta.

El secretario:—¿Se consigna en acta la protesta?

Voces:—¡Si, no!

El señor Fernández Mir:—La protesta no la permite la ley en este caso, es inoportuna.

El señor Castillo:—La Junta debe interpretar la ley, no pueden prosperar los caprichos. Debe consignarse mi protesta.

El señor Fernández Mir:—La protesta significaría que el acuerdo no tenía firmeza. No se puede ir contra un acuerdo firme.

(Se pretende continuar y no consignar la protesta).

Levántase airado el señor Oastillo, y sostiene lo que anteriormente.

Habla el señor Rodríguez, apoyando al señor Castillo.

El señor López Sáez:—Si ha habido infracción, consignada está en el acta. No se debe protestar. Se pretende que no hagamos el sorteo.

(Interrupción. Voces: ¡A votar! Otras: ¡No, no!)

Propone el Alcalde que se acuerde respecto a la designación de interventores por el distrito Sagrario-Magdalena.

Voces:—Que se suspenda la sesión para decidir.

El señor López Sáez:—¿Será una infracción legal también? (Risas).

Mientras se traen las urnas, levántase los reunidos; discuten y confieren.

Pide la palabra el señor Rodríguez, preguntando cómo se hará la designación.

El señor La Chica (don Juan Ramón):—Ya se sabrá; todavía no se ha comenzado.

Ruega el Alcalde a los candidatos, que tomen asiento, permaneciendo muchos de pie, por ser insuficientes los escaños y sillones que había en el salón, y que quedaron completamente ocupados.

El señor Zambrano ruega que se exponga el criterio que haya de adoptarse.

El señor Alfonso:—Lo que es de Ley; el sorteo. Cada candidato, un interventor y un suplente para cada mesa.

El señor Zambrano:—¿Oral, o por escrito? La Ley no lo determina.

El señor Alfonso:—Las propuestas son cuando hay convenio; cuando no, por sorteo.

El señor Ruiz Gálvez:—Que se haga el sorteo por bolas.

El señor López Sáez:—Pues que se celebren las elecciones el Corpus. (Risas). Los señores que sostienen este criterio, lo han hecho por papeletas ostras verdes. Las bolas son para los quintos.

El señor Pizarro:—Tengo que hablar.

El señor Alcalde:—Orden. (Campañillazo).

Protesta el señor Rodríguez de que el Alcalde no le deja hablar, habiendo pedido la palabra.

El Alcalde:—¡A votar!

Se va a votar si se hace por papeletas o por bolas.

Se acuerda que, por papeletas, por 22 votos contra 7, y serán los seis primeros por cada sección propietarios, y los segundos suplentes.

Se promueve discusión contra esto último, sosteniéndola el señor Valdivia y pidiendo se consigne su protesta.

El Alcalde:—Todas las protestas se consignarán al final.

Se procede a la insaculación por papeletas.

Primer distrito Sagrario-Magdalena.

1.ª sección.—Resultan elegidos: interventores propietarios: don Enrique Puente Ros, don Enrique Puente Ros, don Ricardo Martín Flores, don Manuel Mancebo Muñoz, don Miguel Pugnate, don Enrique Puente Ros.

Suplentes: don Isidro Rivera Medina, don Enrique Jiménez Gavarre, don Manuel Mancebo Muñoz, don Manuel Guindo, don Enrique Puente Ros.

El señor Castillo Valdivia hace constar que no se le ha admitido papeleta para suplente de interventor.

2.ª sección.—Propietarios: don José Gómez Jiménez, don Francisco Espejo Barrientos, don Francisco Hinojosa, don José Gómez Jiménez, don Agustín Carmona, don Francisco Espejo Barrientos.

(Repite el señor Castillo su protesta anterior).

Suplentes: don José Gómez Jiménez, don Manuel Montoya Martín, don Enrique Jiménez Gavarre, don José Gómez Jiménez, don Narciso Martínez Rubio y don Francisco Espejo Barrientos.

(El señor Pizarro examina las papeletas).

3.ª sección.—Propietarios: don Enrique Durán, don Juan de Dios López Santiago, don Antonio Galdón Ruiz, don Antonio Galdón Ruiz, don Miguel Gálvez Sánchez y don Eduardo Gálvez Gómez.

Suplentes: don Nicolás Avila Borja, don Antonio Puente Ferreira, don Juan Guillén Sotelo, don Serafín Robles Quesada, don Serafín Robles Quesada.

4.ª sección (Magdalena).—Propietarios: don Francisco Rodríguez Martín, don Fernando Villanueva López, don Rafael Ramírez Meris, don Miguel Hernández Ruiz, don Miguel Hernández Ruiz, don Fernando Villanueva López, don Antonio Rodríguez Fernández, don Antonio Rodríguez Fernández, don Antonio Rodríguez Fernández.

Suplentes: don Rafael Ramírez Meris, don Antonio Rodríguez Fernández, don Antonio Rodríguez Fernández, don Antonio Rodríguez Fernández, don Antonio Rodríguez Fernández, don Antonio Rodríguez Fernández, don Antonio Rodríguez Fernández, don Antonio Rodríguez Fernández, don Antonio Rodríguez Fernández, don Antonio Rodríguez Fernández.

5.ª sección.—Propietarios: Don Francisco Magaña Fernández, don José Castaños Casares, don José Castaños Casares, don Alfredo Domínguez, don José Castaños Casares, don Francisco Gutiérrez Vilchez.

Suplentes: Don Francisco Gutiérrez Vilchez, don Francisco Gutiérrez Vilchez, don Alfredo Domínguez, don Antonio Ruiz Fernández, don Francisco López López, don José Castaños Casares.

6.ª sección.—Propietarios: Don José Castillo Martín, don Luis Hinojosa Retamero, don Nicolás Rodríguez Ruiz, don Nicolás Rodríguez Ruiz, don Luis Cara Sánchez, don Nicolás Rodríguez Ruiz.

Suplentes: Don Luis Hinojosa Retamero, don Ramón Cuadros López, don Nicolás Rodríguez Ruiz, don Nicolás Rodríguez Ruiz, don José Castillo Martín, don Luis Hinojosa.

(Suspende la sesión por diez minutos y se intenta un convenio, sin resultado.)

2.º distrito Angustias-San Matías.—Sección 1.ª (Angustias).—Propietarios: don Cristóbal Contreras Vera, don Juan Puente Ros, don Agustín Molina Fuentes, don José María Collantes, don Luis Funes Galarza, don José María Cobos Vega.

Suplentes: don Antonio Ruiz Gallego, don José Zaquero Puche, don José Villalobos Nogales, don Miguel Román Roca, don Agustín Granizo Muñoz, don Cándido Blanco Pérez.

Sección 2.ª.—Propietarios: don Ramón Morales Pareja, don Ramiro Alfonso Molina, don Tomás López Carbonero, don Manuel Durán Moles, don Baldo-mero Palomares, don Rafael Ramírez Sepúlveda.

Suplentes: don Gabriel Díaz Martínez, don Francisco Velasco, don Idefonso Camacho Raya, don José Fernández Sánchez de Molina, don Ramón Morales Pareja, don Ramón Morales Pareja.

Sección 3.ª.—Propietarios: don Juan Romero Jiménez, don Eduardo Soler Navarro, don Cándido López Jiménez, don Miguel Ruiz Garrido, don Francisco Herrera Rodríguez, don Francisco Herrera Rodríguez.

Suplentes: don Cándido López Jiménez, don Francisco Herrera Rodríguez, don José Manzano de los Reyes, don Antonio Gutiérrez Falconell, don Idefonso Camacho Raya, don José Manzano de los Reyes.

Sección 4.ª (San Matías).—Propietarios: don Ramiro Alfonso Molina, don Luis Mendoza, don Miguel Taboada, don José Martín Torres, don Eugenio Gómez Mir, don Rogelio Pérez Sánchez.

Suplentes: don Francisco Fernández García, don Rafael Vall-jos Serrano, don Domingo Romero Jiménez, don Miguel Ruiz Garrido, don Eduardo Medina Camacho y don Pascual Luque Ferrer.

Sección 5.ª.—Propietarios: don Florencio Gómez Martín, don Juan Molina Sigüenza, don Enrique Pavés Gómez, don Luis Mendoza Estévez, don Gabriel Díaz Martínez y don Idefonso Camacho Raya.

Suplentes: don Manuel Castro Cifuentes, don Francisco Jiménez Serrano, don Francisco Rodríguez Puig, don Enrique Pavés Gómez, don José Gómez Zamora y don José Martín Torres.

(Vuelve a suspenderse la sesión por diez minutos).

Tercer distrito San Idefonso.—Sección 1.ª.—Propietarios: don Antonio Molina y Martínez de Victoria, don Francisco Pérez Pareja, don Manuel Ballesteros Martín, don Mariano Tamayo Gallegos, don Federico Márquez y Calvo Flores y don Antonio Sánchez Gutiérrez.

Suplentes: don Juan Bretones Rivas, don Antonio Molina y Martínez de Victoria, don Antonio Sánchez Gutiérrez, don Antonio Sánchez Gutiérrez, don Nicolás Bravo y don Nicolás Bravo López.

Sección 2.ª.—Propietarios: don José León Borrado, don José León Borrado, don Francisco Márquez Cabo-Flores, don Manuel Artola Vélez, don Manuel Artola Vélez, don Francisco Márquez Calvo-Flores.

Suplentes: don Antonio Valera Alarcón, don Francisco Márquez Calvo-Flores, don Francisco Márquez Calvo-Flores, don Antonio Moisés Angulo, don Luis Bravo López, don Manuel Artola Vélez.

Sección 3.ª.—Propietarios: don José Garrido Aizencia, don Alfredo Morcillo Romero, don Juan Harce Urrutia, don Antonio Ocaña Gutiérrez, don José Morales Cambil, don José Garrido Aizencia.

Suplentes: don Nicolás Tarragona Márquez, don Antonio Ocaña López, don Miguel Ruiz Ramírez, don Manuel Vázquez Martín, don Alfredo Morcillo Romero, don José Garrido Aizencia.

(Se suspende por 10 minutos).

A la una de la madrugada nos retiramos del Ayuntamiento.

Continuaba la sesión de la Junta del Censo, haciéndose las votaciones con la tranquilidad mas completa, por haber cesado los villaverdistas en su actitud belicosa, puesto que ya habían formulado sus protestas.

Además, el tiempo y el cansancio lo resuelven todo, y se des-aba unánimemente que acabaran pronto las votaciones. Anunciábase, sin embargo, que no se levantaría la sesión hasta que se diera remate a la pesadísima tarea; y si así ocurre, creemos que habrá Junta hasta el medio día de hoy.

Mañana publicaremos la votación de interventores por los restantes distritos.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 7.—San Herculano, obispo; San Amaranio, mártir; San Florencio, obispo, y San Aquiles.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Bernardo, abad y doctor (día 29 de Agosto), con rito doble y color blanco. Credo y conmemoración de todos los Santos.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia parroquial del Sagrario, a devoción de don José Jiménez de la Serna y señora.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Idefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.

En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.

En el Sagrario, a las nueve.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.

En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.

En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, a las ocho y media.

En la media hora, desde las seis y media, a las once de la mañana.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y Sagrario.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.

En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San

Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial del Sagrario, a las cuatro de la tarde.

Novena.—A Nuestra Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cecilio, al toque de oraciones y predicación del Manuel Arcoya y Bieda, Capellán de Reyes Católicos.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En la Capilla Real, a las siete y media.—En San Antonio, Santa Escolástica, San Gil, Hospitalitas, San Juan de Dios, Santa María Magdalena y Carmelitas Calzadas, a las ocho.—Por la noche.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Carmelitas Calzadas, al toque de oraciones.—En San Antonio, Hospitalitas y San Juan de Dios, a las seis.

Visita de la Corte de María.—La Divina Pastora, en la iglesia de PP. Capuchinos (Triunfo).

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 6 DE NOVIEMBRE 1905.

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	8°	695.79	Sur	Cubierto
A las 15	10°	699.43	N. O.	Cubierto

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 16.0.—Idem máxima a la sombra, 10.8.—Idem mínima cubierto, 10.5.—Idem mínima descubierta, 4.8.—Lluvias, 8.7%.—Evaporación, 0.22

Delegación de Hacienda.

Hoy se harán efectivos libramientos a don Jesús Márquez, don Federico Alonso y Depositario pagador.

Se ha concedido pensión mensual de 750 pesetas, a los soldados licenciados Francisco Alonso Medina y Manuel Reche Agudo.

Ha sido nombrado jefe de la Comandancia de carabineros de Estepona, el teniente coronel don Antonio Gascon Solán, que servía en la de Granada.

Para esta vacante se nombra a don Enrique López Baez.

Ha sido nombrado segundo teniente de carabineros de la comandancia de Granada, el que lo era de la escala de reserva, don Francisco Igualada González.

Mercados.

Precios del 6 de Noviembre 1905 GRANADA

Artículo	Precio
Acetates en la Caleta	40
Idem en San Sebastián	48
Trigos en la Alhóndiga	63 a 67 fanegas
Cebada	40 a 44
Habas	60 a 63
Maíz	60 a 64
Veros	60 a 68

Alhóndiga de granos

Artículo	Precio
Existencia de ayer	1058 quintales
Entrada de hoy	146
Total	1204
Vendido	123

Equivalentes a 500 fanegas.

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy.

12 reses mayores, con peso de 2021 kilos, de 1.75 a 1.81.

72 borregos, con peso de 707 kilos, a 1.68 a 1.80.

2 cabras, con peso de 29 kilos, a 1.40.

Romana del pescado

Almejas, 0.25 kilo; pipiras, 1.25; sardinas, 0.98; pescada, 1.94; bonitos, 1.24; salmónetes, 1.49; marías, 0.00; boquerones, 0.90; morraya, 0.54; japutas, 0.00; atún, 1.34.

VARIOS SUCESOS

Anteayer, a las tres de la tarde, marchaba por la calle Puentezueta, la anciana de 63 años de edad, María Luisa Jiménez Sánchez, a tiempo que venía en dirección contraria un carro guiado por Diego Cazorla García.

Al pasar la anciana cerca del vehículo, tuvo la desgracia de ser cogida por una rueda de este, ocasionándose una herida contusa en el pie izquierdo y la fractura de un dedo del mismo pie.

El cabo de la guardia municipal, Catalino Blancas, condujo a la pobre mujer a la Casa de Socorro, donde recibió asistencia.

Después de curada, fué conducida a su domicilio, Rejas de la Virgen, número 2.

Yendo ayer montado en una caballería, por la calle Vía, el maestro de Cojar, don Antonio Guerrero Gómez, tuvo la desgracia de ser despedido por el animal, cayendo al suelo.

A consecuencia de la caída, se ocasionó la fractura de la pierna derecha.

Auxiliado por el guardia municipal número 63, Emilio Recuerdo, fué conducido al Hospital de San Juan de Dios, donde recibió asistencia facultativa.

Encarnación Yuste Jiménez, dió ayer una caída, ocasionándose la fractura de la pierna izquierda.

En una silla fué conducida al Hospital de San Juan de Dios, donde quedó para su curación.

Hallándose en su domicilio, de Pinos Puente, José Maya Cortés, de 25 años de edad, tuvo la mala fortuna de que se le caía una pistola que llevaba en el bolsillo interior de la americana.

Disparóse el arma y el proyectil hirió en el pie derecho al M.y.a.

Este ingresó ayer en el Hospital de San Juan de Dios.

Ayer fué mordido por un perro, en la región glútea, José Aguilera Martín.

Juan Linares, en completo estado de embriaguez, dió una caída en las Eras de Cristo y se produjo erosiones en la nariz y cara.

Casualmente, José Leyva produjo ayer una herida incisa, que interesaba la piel y el tejido celular del pie izquierdo.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

En el mismo establecimiento benéfico fué curado ayer Antonio Fernández, de una herida incisa en la región parietal derecha y una herida incisa en la cara palmar del dedo pulgar derecho, y contusiones en distintas partes del cuerpo.

Trócase el motivo de las heridas.

Se dió conocimiento al Juzgado municipal del Campillo.

Bernardo Oimedo fué curado ayer en la Casa de Socorro, de una herida contusa que interesaba la piel y tejido celular en la cara palmar del segundo metacarpiario del dedo derecho, que se produjo casualmente.

Ayer tarde se produjo casualmente Ju-

EL SEÑOR

Don Francisco Parera y Paladea

Coronel-Comandante retirado del arma de Infantería
Caballero de la Real y distinguida Orden de San Hermenegildo

Ha fallecido piadosamente en el Señor en el día de ayer
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
de Su Santidad.

D. E. P.

Su director espiritual, el Excmo. señor General-Gobernador militar de esta plaza, su desconsolada esposa, doña Nicolasa Jiménez y Jiménez; sus hijos, don Luis y don José; su hermana, doña Teresa (ausente); hijas políticas, doña Laura Riquelme y doña Encarnación Forero (ausente); nietos, sobrinos, primos y demás parientes ruegan le encomienden a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, mañana a las doce de la misma, por cuyo favor le vivirá eternamente agradecidos.

Granada 7 de Noviembre de 1905.

No se reparten esquelas.

LA BODEGA

PROBAD LOS EXQUISITOS VINOS TINTOS Y BLANCOS DE VALDEPEÑAS

que vende esta casa

Café superior y cervezas. Vinos finos de las mejores marcas servicio á domicilio. 2, SAN MATÍAS, 2

Centro de Mecheros Ruer

Reyes Católicos, 11

Los operarios de la Compañía Lebon, Pérez y Chanes, autorizados debidamente por la misma, hacen toda clase de instalaciones de gas y de agua en las condiciones más favorables. Igualmente de mecheros á tanto alzado. En dicho centro se admiten toda clase de reclamaciones.

Domingo Hernández Velilla

Líneros. 3.-Granada

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo. Ventas á precios reducidísimos.

MODAS

ENCARNACION MOLINERO

Reyes Católicos, 23, principal

Si queréis salir con elegancia, comprar los sombreros de señora y niñas en el nuevo gabinete instalado á cargo de doña Encarnación Molinero, con los últimos adelantos de la moda. Reyes Católicos, 23, principal.

ACADEMIA DE ARTEAGA

ENRIQUETA LOZANO, 11, 2.ª La entrada por la calle de Aixa, número 4

Preparación para carreras especiales, civiles y militares.

Resultados obtenidos por los alumnos de esta Academia en la última convocatoria. (Bastan 7 puntos de nota media para ser aprobados).

Academia de Artillería	Notas medias obtenidas	OBSERVACIONES
D. Nestor Picasso y Vicent.	10	
Francisco de Arteaga y Fernández	10,50	Ingresó á los 14 años de edad.
Fernando de Arteaga y Fernández	11	Id. antes de cumplir los 13 años.
Academia de Ingenieros		
D. Nestor Picasso y Vicent	8,75	

Contando con el valioso concurso de D. Antonio Rico, Ingeniero de caminos, canales y puertos, se ha organizado una sección para Sobrestantes y Ayudantes de obras públicas, carreras cortas, para las que no se necesita el grado de Bachiller y que ofrecen gran porvenir. En las Academias militares no se exige tampoco el grado de Bachiller, pudiendo presentarse desde los 12 años de edad en las de Artillería e Ingenieros y desde los 14 en las de Infantería, Caballería y Administración.

MOTOR A GAS

Se vende uno sobre dos caballos de fuerza, con transmisión y demás accesorios. Para verlo, placeta de Villamena, número 3.

RAFAELA MORENO

Profesora en partos

REALEJO ALTO, NÚM. 4



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.ª-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.-SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahíja, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga

REYES CATÓLICOS, 28

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento tienen el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, haber recibido un extenso surtido en calzados de formas últimos modelos recibidos del extranjero, tanto para señora como para caballero y niños; los hay de señora desde 10 pesetas en adelante y de caballero desde 15, clase de buena, duración y á precios sumamente módicos.

Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

LA CHINA

FERNÁNDEZ Y GARCÍA

No deben comprar sin visitar esta casa, en donde se venden los artículos de mayor novedad más baratos que en ninguna otra parte.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

FAMOSO PAPEL carbón azul para máquinas de escribir, marca

EL CASTILLO

de la casa Castell Brothers de Londres.

Unico que da limpieza en la escritura y duración á la letra. De la misma procedencia encontrará el público en esta casa el papel de hilo para darts, especial para máquinas, cuya fabricación garantiza la conservación de las mismas. De venta en

CASA PERICÁS.-PUERTA REAL

A los propietarios

Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos á pagar bien. DISEÑO.-Se facilita con hipoteca á sin ella. COMPRO papel del Estado, acciones de cañones, minas y toda clase de créditos creables. Miguel Machado.-Reyes Católicos, 119 (entresuelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.-Nitrato de sosa.-Superfosfatos de todas graduaciones.-Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

FARMACIA

DE

ORTIZ PUJAZÓN

SAN JERÓNIMO, 13

Granada

Consulta médica

Papel para envolver

Se vende en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 25.

Traspaso Se hace de una acreditada tienda de comestibles en sitio céntrico. En esta administración informarán.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN OIL

D. Miguel González Perales.-Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Plantas. Preparados. Carmes. Purpuras. Aluminums. Brechas. Pínceles. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.

PRECIOS ECONÓMICOS

(Elvira) plaza de San Oil, núm. 10

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

FOLIO del NOTICIERO GRANADINO 23

PONSON DU TERRAIL

Las Celadas de Olimpia

SEXTA PARTE DE

LOS LABORES DEL GRAN MUNDO

Señora: Había cumplido mi palabra hasta la mitad, cuando una revelación inesperada, repentina, me ha hecho caer la espada de la mano. El conde Pablo, de quien os había prometido la sangre, es hermano del general Kurawieff, al que debo la vida. Yo no puedo matar al conde Pablo. Pero tampoco puedo rehusar un cadáver y os ofrezco el mío. Cuando esta carta llegue á vuestras manos, ya habré muerto. Perdonad al que hubiera querido conquistar el mundo para vos. Vuestro el que os amaba con ardor.

ROBERT BULTON.

Mousseline no exhaló una queja ni derramó una lágrima.

—¿Qué le importaba, después de todo, que hubiese muerto un hombre á quien no amaba? Una sola cosa le pesaba, y era que Gonidec no estuviese aún vengado. Y como el conde Pablo la mirase con desdénosa calma, dijo: —¡Así, pues, Roberto ha muerto! —¡Sí, señora. Acabamos de conducir su cadáver á París. Se ha suicidado. Después, el conde añadió sonriendo: —Ya lo veis, querida señora; si os precisa vengar la muerte de Gonidec en mí, tendréis necesidad de buscar otro instrumento. —Se encontrará—dijo friamente Mousseline. —Pero voy á prevenirlos una cosa. —¿Cuál? —Que si me ocurre una desgracia... —¿Os vengarán vuestros amigos? —Sí. —Pero hacedme el honor de sentaros—dijo—cualquiera diría que sois un desconocido. El conde pensó: —Esta pobre mujer, después de todo, está en su derecho, puesto que no sabe cuán miserable era aquel Gonidec. Preciso es que lo sepa.

Y se sentó diciendo: —No desespero, señora, de hacer la paz con vos. —¡Bah!—dijo Mousseline—¿es que pensáis aún en hacerme la corte? —No, pero... —Id, querido, no os burléis... Mousseline retrocedió poco á poco hacia la biblioteca que escondía la puerta secreta. —Quería convencerlos...—prosiguió el conde. —¿De qué? —De la triste necesidad que me ha obligado al príncipe Tuhatrak y á mí á obrar así. —¡Pues bien; tratad de convencerme! Y Mousseline retrocedió más hasta colocarse de espaldas al mueble, una de cuyas puertas estaba abierta. De repente su mano cogió algo de un estante. —¿Qué buscáis?—dijo el conde. Pero, al decirlo, levantóse con violencia y retrocedió. El objeto que Mousseline había cogido era un revólver que pertenecía á su Gonidec. Y Mousseline, apuntando al conde, gritó: —¡Ah, miserable! Tu hermano no me ha salvado la vida, y en cambio tú has asesinado á mi amante.

Hizo fuego... Herido en el pecho, el conde cayó bañado en sangre. XXIII A la hora misma y el mismo día en que el conde Pablo, caído herido por Mousseline, el príncipe Tuhatrak descendió al aposento misterioso del castillo de Plouesnel, encontrándose frente á frente con la vizcondesa Olimpia de Gonidec, que le apuntaba con una pistola. El príncipe retrocedió un paso. Un solo. Después se detuvo, cruzó los brazos sobre el pecho, y dijo tranquilamente: —Asesinadme, señora, si tal es vuestro gusto. —Es posible que lo haga antes de tres minutos—dijo Olimpia con calma. —¿Y por qué no en seguida? —Porque quiero daros tiempo á que salvéis vuestra vida. Cartahut se echó á reír. —¿Y qué es preciso hacer para ello? —Ser franco. —¿De veras? —No me engañarás por más tiempo, Cartahut—prosiguió Olimpia.

—No tengo tal intención, señora —Entonces, declará que... —Declaro que me llamo Tuhatrak. —¿Y no Cartahut? —De ningún modo. —No conoces tampoco á Meriadee, ¿verdad? —No conozco á Meriadee. —Ni siquiera al conde Pablo K...? —A éste sí; es uno de mis amigos. —Y persistes en negar. —Señora—dijo friamente el príncipe,—permitidme que lo deploro. Soy involuntariamente el autor de la comedia que representáis. —¿Podéis explicarme? —Os he pedido lo maravilloso y lo trágico, me servís y estáis en vuestro derecho. Y al decir esto, se echó á reír. —Y bien, sea—dijo, admitamos por un momento vuestra teoría. —¡Ah!... comprendéis... —Os he traído aquí. Estamos solos; vos desarmado, yo con una pistola. —¿Y luego? —La comedia se vuelve drama... —¡Ah, veamos eso! —Estoy cada vez más persuadida de que sois Cartahut. —¿Todavía? —Voy á mataros. —Oidme una observación.

—¡Hablad!... —¡Habéis amado á Cartahut? —Con pasión. —¿Le amáis aún? —Sí. —Entonces, ¿por qué queréis matarle? —Esperáis desconcertarme con ese dilema—dijo Olimpia,—pero sabré responder. Amo á Cartahut y le odio al mismo tiempo. —Ved ahí un singular sentimiento. —Le amo cuando recuerdo el pasado, y los remordimientos me desgarran el corazón. —Dispensad, señora—dijo el príncipe,—pero si queréis que yo desempene mi papel á conciencia... —¿Qué? —Necesito conocer lo que hicisteis con Cartahut. —Le traicioné. —Bueno. —Ayudé á sus asesinos. —¡Pues no le amabais! —No; no le amé sino más tarde. —Si que fué un poco tarde—dijo con zumba el príncipe.—¿De modo que le amáis por el recuerdo? —Sí. —¿Y cuándo le odiáis? —Cuando pienso que no puede amar.